

**Expediente nº:** 898/2016

**Asunto:** Concesión de 5 licencias de autotaxi

**Día y hora de la reunión:** 7 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas

**Lugar de celebración:** Sala de Comisiones

**Asistentes:**

D. José López Carrizo, D. José Luis Veiga Sierra, D. Raúl Moreno Sánchez, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Fernández Mateo, D. Mario Bermejo Vicente, D. José Víctor Hontana Hernández, D<sup>a</sup> María Solano Ruipérez y D<sup>a</sup> Victoria de Juan Luna

**Orden del día:** Apertura de los Sobres «A»

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «A»**

Reunidos en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, el día 7 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación de 5 de licencias de autotaxi para el municipio de Tarancón, formada por D. José López Carrizo, como Presidente; D. José Luis Veiga Sierra (Secretario de la Corporación), D. Raúl Moreno Sánchez, (Interventor General de la Corporación), D<sup>a</sup> María José Fernández Mateo, D. Mario Bermejo Vicente, D. José Víctor Hontana Hernández, que actuarán como Vocales; D<sup>a</sup> María Solano Ruipérez como asesora con conocimientos técnicos, y por último D<sup>a</sup> Victoria de Juan Luna, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo.

El Secretario General de la Corporación advierte que en el pliego de cláusulas administrativas en su punto 2, especifica que *“todo interesado podrá presentar una proposición”*, observando que Hermanos Sáiz Catalán, S.L., ha presentado dos proposiciones.

La Mesa estima que no habiendo un perjuicio a terceros, puesto que no se alcanzan el número de proposiciones al número de licencias a adjudicar, se decide admitir las dos proposiciones, con cuatro votos a favor (D. José López Carrizo, D<sup>a</sup> María José Fernández Mateo, D. Mario Bermejo Vicente, D. José Víctor Hontana Hernández) y dos en contra (D. José Luis Veiga Sierra, D. Raúl Moreno Sánchez). No votando ni la persona que actúa como asesora ni la Secretaria.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

1. *Autolíneas Rubiocar, S.L. (Registro de entrada n.º 9963 del 05/12/2016)*

La Mesa de Contratación rechaza las siguientes:

1. *Hermanos Sáiz Catalán, S.L. (Registro de entrada n.º 9975 del 05/12/2016)*
2. *Hermanos Sáiz Catalán, S.L. (Registro de entrada n.º 9976 del 05/12/2016)*

Por las causas siguientes:

De acuerdo al apartado g) del punto 4 "Documentación Administrativa" del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el procedimiento abierto para la adjudicación de cinco licencias de autotaxi, debería haber aportado:

***"g) Documentación acreditativa de la marca y modelo del vehículo con el que se desarrollará la actividad. Si el vehículo ya está matriculado, no podrá tener una antigüedad superior a 2 años desde la fecha de matriculación".***

La Mesa, por unanimidad, acuerda que dicha omisión es subsanable, por lo que se le concede a Hermanos Sáiz Catalán, S.L., tres días hábiles para dicha subsanación.

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas, tanto las admitidas como las rechazadas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:35 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente; doy fe.

En Tarancón, a 7 de diciembre de 2016.

La Mesa de Contratación,

*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE*